



En la zona roja gimen millares de hermanos nuestros. Obligación de la retaguardia es prestar a los que luchan por la liberación de tantos buenos españoles, cautivos de la barbarie rusa, toda la ayuda moral y material necesaria. Para pagar nuestra fortuna de estar libres debemos poner a contribución el mayor sacrificio que se nos pueda exigir

Inglaterra y la libertad de los mares

Por José de YANGÜAS MESSIA.

Pocos temas tan controvertidos a lo largo de la Historia en la doctrina y en la práctica, como el de la libertad de los mares, la actitud y la política de Inglaterra frente a la guerra civil española, lo colocan hoy en primer plano de actualidad.

El Gobierno inglés invoca el principio de la libertad de los mares, en apoyo de la navegación de sus barcos mercantes en alta mar. Nada habría que objetar si esos barcos no acudieran en socorro de una ciudad bloqueada, violando así flagrantemente el principio de neutralidad, con tanto tesón como insinceridad sostenido por el Gobierno de Londres.

La paradoja no puede ser más sangrante: los barcos de guerra ingleses, que debieran estar dedicados a asegurar la ejecución de los acuerdos internacionales de Londres, es decir que debieran contribuir a mantener el cordón aislador en torno a nuestras costas, se dedican a amparar y proteger a los barcos mercantes británicos, en su lucrativa empresa de transportar contrabando de guerra y burlar un bloqueo legítimo y eficazmente establecido.

No cabe invocar para tales infracciones de las más elementales normas del Derecho internacional el principio de la libertad de los mares, que nosotros los españoles fuimos los primeros en proclamar para el comercio lícito, por boca de nuestro Vázquez de Menchaca y nuestro Francisco de Vitoria, en pleno siglo XVI, en la época de nuestro mayor apogeo colonial y marítimo, frente al criterio egoísta y exclusivo del «mar cerrado», únicamente accesible al pabellón británico, sostenido por el inglés Selden, en su *Mare clausum*.

Ni siquiera tiene esa aptitud de Inglaterra la disculpa de defender en el fondo un interés vital de sus rutas imperiales, porque Bilbao está completamente al margen de ellas. Y fuera demasiado, pretender clavar a España esa espina de una intromisión extraña en el Norte, a requerimiento de unos separatistas traidores, teniendo ya en el Sur, siempre punzante, la de Gibraltar...

Pero este tema de las rutas imperiales británicas y su relación con el problema de España, merece capítulo aparte. Se lo dedicaremos.

FRENTE DE TOLEDO

Nuevo ataque enemigo rechazado en el Sur del Tajo

Los rojos perdieron un tanque ruso

Mal se avienen los rojos a su obligado alejamiento de Toledo, a la prudencial distancia que el mando nacional estimó para hacer inocuas las cobardes e injustificadas agresiones de que hacían víctima a la ciudad. Sin duda habíase aficionado las hordas anarquistas al raro placer de hostilizar a la mártir Toledo. Cuando nuestras fuerzas se dieron cuenta de tan satánica afición, empujaron el frente a unos 15 kilómetros al Sur, de donde lo tenían los rojos. Ocuparon además las líneas de trincheras enemigas y alejaron éstas aproximadamente a la altura de los pueblos de Argés y Covisa. Desde las nuevas posiciones logradas por nuestras fuerzas, situadas en alturas dominantes, mantienen a raya a las armas rojas, que ya no alcanzan a su anterior y predilecto objetivo. A esta situación desventajosa para sus criminales propósitos no se aviene el enemigo, por lo que hoy insistió en el intento emprendido ayer

de reconquistar las cumbres coronadas por los soldados nacionales. Vano empeño a pesar de la aparatosa presentación con que hoy rodó la mesnada roja su ataque en el frente del Sur de Toledo.

Al amanecer comenzó a funcionar la artillería enemiga, que fué contestada fuertemente por la nuestra. Sorteando los certeros disparos de los artilleros nacionales, intentaban avanzar diez y seis carros rusos, que protegían los movimientos de varios batallones rojos. Las pesadas moles fueron pronto paralizadas y la audacia de nuestros soldados consiguió quitarles una, retirándose las demás. El duelo artillero persistió durante todo el día, sin consecuencia por nuestra parte, y los batallones marxistas, considerablemente menguados y maltrechos, fueron categóricamente rechazados, obligándoseles a retornar a sus bases.

10-5 37.

La organización de los servicios religiosos en el Ejército

Prestarán la asis'encia espiritual el cuerpo castrense, los sacerdotes movilizados y los ordenados que se encuentren en filas

Un Decreto del Generalísimo Franco

SALAMANCA.—El Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha firmado un interesante decreto sobre la organización de los servicios religiosos en el Ejército.

En tanto se llegue a un Concordato, dispone que la asistencia espiritual en el Ejército, en la Armada y en las milicias, se prestará por los eclesiásticos que pertenecieron al

que les causó su osada y temeraria aventura. Por nuestra parte, sólo sufrimos seis heridos leves y uno grave. 10 5 37.

Balance halagüeño

La obra social del nuevo Estado

Obra social desarrollada por el nuevo Estado español. Primero, ha sostenido el nivel de vida durante la guerra y ha sido impedido el envilecimiento de los precios. Segundo, ha mantenido las conquistas sociales de los trabajadores. Tercero, ha creado el socorro al paro, que se lleva a cabo en todos los pueblos de la España nacional. Cuarto, ha creado el socorro a los familiares de los combatientes pobres, asignando tres pesetas por cabeza de familia y una peseta por cada hijo. Quinto, ha creado las fiscalías de la vivienda, que inspeccionan y mejoran las viviendas humildes de las clases medias y trabajadoras. Sexto, ha comenzado la construcción de casas baratas para el pueblo trabajador. Séptimo, ha creado el Patronato antituberculoso, que habilitará las 30.000 camas para los enfermos españoles. Octavo, ha dictado una ley para que los trabajadores en paro forzoso no paguen el alquiler de la casa, ni la luz, ni el agua, mientras se encuentren sin trabajo. Noveno, se ha fomentado el Auxilio de Invierno, obra magnífica de nuestra Falange, que proporciona comida gratis a cuantos se encuentran necesitados, disfrutándose de comedores en casi todos los pueblos de la España nacional. Décimo, ha establecido impuestos sobre lo superfluo y ha organizado el Día del plato único, con el que atenderá a parte de la gran obra señalada.

BANCO DE ESPAÑA.—AVILA

CANJE DE BILLETES

Se pone en conocimiento del público que, según orden de la presidencia de la Junta Técnica del Estado de fecha 10 del actual, quedará terminado el día 25 del corriente mes el plazo para el canje de billetes legítimamente estampillados por los de la nueva emisión de 21 de noviembre de 1936, quedando, transcurrido ese día, fuera de curso legal y sin validez todos los de emisiones anteriores no presentados al canje.

Avila 11 de mayo de 1937.—El secretario, F. de Tapia.

Cuerpo Castrense, por los sacerdotes movilizados y los ordenados que se encuentren en filas o que se ofrezcan voluntariamente.

Este personal deberá haber sido declarado apto por el delegado pontificio y contar con las debidas licencias. Además de los servicios ministeriales, el personal eclesiástico castrense combatirá el analfabetismo e informará a los familiares de los combatientes de los fallecimientos, heridos o enfermos.

El personal castrense quedará subordinado a la autoridad del delegado pontificio en el ejercicio de sus respectivas funciones.

También ejercerá el delegado pontificio la función inspectora, recibiendo de las autoridades militares las facilidades necesarias a tal fin.

El personal del extinguido Cuerpo Castrense conservará sus sueldos y categorías. Los procedentes de reemplazos voluntarios gozarán las consi-

deraciones de alféreces y disfrutarán doscientas pesetas de haberes mensuales cuando presten servicios en los frentes de combate o fuera de su residencia habitual.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mando militares competentes hasta la promulgación de este decreto quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios provisto de las licencias y declaraciones de aptitud exigidas.

Jefatura de Sanidad de la Plaza

Enfermeras que tienen que asistir el día 12 de mayo de siete de la mañana a dos de la tarde, quinto grupo.

De dos a ocho, sexto grupo.

Por la noche, a las nueve, séptimo grupo.

Frentes de la División de Avila

Un golpe de mano enemigo rechazado en el sector de El Escorial

Los rojos retiraron a su retaguardia numerosas bajas

En la noche última los milicianos rojos, que aún persisten en la defensa de El Escorial, quisieron alardear de audaces ante las fuerzas nacionales que guarnecen las posiciones del sector de Las Navas-Peguerinos.

No contaban los marxistas con que nuestros soldados están siempre en vela y alerta. Pero además, en esta ocasión esperaban el intento. Durante el día observaron en el frente rojo de los alrededores de Santa María de la Alameda y Peguerinos movimientos sospechosos. Sentían los guardianes de nuestras líneas de la sierra gran impaciencia por castigar al enemigo, y éste les ofreció una buena ocasión para ello.

Entrada la noche los marxistas se

decidieron a salir de sus madrigueras y precedidos de algunos morteros de Infantería, se enfrentaron con nuestras posiciones del sector de Las Navas-Robledo. El mando nacional tuvo desde el comienzo de la ofensiva marxista, clara visión de que el enemigo intentaba un golpe de mano.

Con gran sigilo inició el enemigo la maniobra, en la que empleó ametralladoras y morteros.

En los parapetos nacionales supieron escoger el momento de repeler la agresión roja, de cuyo alcance estaban nuestros soldados bien apercibidos. Dejaron aproximar a las manadas marxistas hasta las mismas alambradas, y entonces en rapidísima maniobra, la infantería nacional, que si-

muló descuidar la contra ofensiva de frente, acometió con bombas de mano y máquinas automáticas, por los flancos, causando al enemigo un elevado número de bajas. La sacudida nacional fué recia. Los rojos abandonaban los cadáveres de sus milicianos y armas en abundancia, en el mismo teatro de la lucha. Al amanecer de hoy el enemigo se había recogido cuidadosamente en sus abrigos.

Nuestras tropas, en el reconocimiento efectuado esta mañana, pudieron medir el estrago causado a los rojos.

Los movimientos sospechosos observados ayer en el campo enemigo estaban ya descifrados y justificados hoy. Los rojos evacuaban sus bajas

SEPTIMO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA del señor

Don Celedonio Sastre Serrano

Que falleció en Avila el 12 de mayo de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Luis, don Rafael y don José; hijas políticas doña Adelaida Hernández Villalonga y doña Isabel Martín Nieto; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Avila 11 de mayo de 1937.

Las misas que se celebren el miércoles, 12 del corriente, a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez en la parroquia de San Pedro Apóstol, de esta Ciudad, y en la ermita de San Antonio y Santa Sana, de Zorita de los Molinos, serán aplicadas por su eterno descanso.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas de hoy 10 de mayo de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Aragón.—Sin novedad.

Frente de Vizcaya.—Continúa el brillante avance de nuestras tropas que tras de vencer la resistencia que el enemigo había acumulado en esta zona montañosa del Sur del Sollube ocuparon Santa Cruz de Rigoitia, altas al SO. y NO. de este pueblo y las situadas al Norte de Bizcargui. El pueblo de Rigoitia fué quemado por el enemigo con igual saña que lo fueron los de Durango, Eibar y Guernica, especialmente las fincas y propiedades de las familias más significadas. Ha sido grande el castigo infringido al enemigo, que dejó en nuestro poder al huir 147 prisioneros, más de 200 muertos y abundante material y armamento. En un intento que hizo frente a Amorebieta se le rechazó también, abandonando numerosos muertos. Al Norte del Sollube las fuerzas legionarias avanzaron hasta rebasar el pueblo de Baquio.

Frente de Santander.—El sector de Bricia sigue siendo objeto preferente de los ataques marxistas. En Cilleruelo de Bricia se rechazó uno con gran quebranto de los atacantes.

Frente de Madrid.—En el sector de Toledo al Sur del Tajo para justificar sin duda las falsas noticias de avances, dadas en los partes rojos, hoy a las siete de la mañana montó el enemigo un ataque con gran lujo de fuerzas, artillería y carros rusos de combate sobre las posiciones últimamente ocupadas por nuestras fuerzas. No obstante el material acumulado, el fuego de artillería que malgastó y la masa de tropas lanzadas sobre las líneas, se le rechazó de modo contundente, causándole enormes pérdidas. Aseguran los prisioneros cogidos que pasan de 2.000 las bajas sufridas. A las cuatro de la tarde el combate había terminado con la retirada desordenada de las tropas rojas, perseguidas por las nuestras. Quedó en nuestro poder un tanque ruso.

En el sector de El Escorial se frustró otro ataque, observándose extraordinario movimiento de ambulancias que retiraban a retaguardia las numerosas bajas que les causamos.

Frentes de Avila y Soria.—Sin novedad.

Frente de Asturias.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Frentes de Andalucía.—Fuego de cañón y de fusil sin consecuencias.

En el aire ha sido derribado un avión enemigo. En todos los frentes siguen presentándose milicianos, que hablan de la descomposición que existe en el campo rebelde.

Salamanca, 10 de mayo de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

LECTOR: si eres combatiente por España no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léelo tú.

“I. C. P. A. I. N.” EDICTO

Nota de la Comisión de propaganda:

«Continúa esta Comisión recibiendo ofrecimientos de suscripción de títulos representativos de su capital social.

Hoy podemos dar a la publicidad los siguientes prestigiosos nombres: Ilmo. Sr. D. José Berben de Ulloa, M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Sáenz, M. I. Sr. D. Justo Sánchez, D. Jesús Galán, D. Jesús Zurbano, D. Cayetano Capote, D. Antonio Guerras Garrido, D. Gregorio García Velázquez, don Francisco de Blas, D. Jesús Romero Argenta, D. José Martínez Saavedra, D. Odón Tejada, D. Mariano Zarza, D. Rufino Méndez, D. Federico Cifuentes.

El Excmo. Sr. Gobernador civil y el Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, han acogido con toda simpatía los propósitos que «I. C. P. A. I. N.» se propone realizar en Avila y tienen expresado su deseo de que se constituya legalmente la Sociedad reglamentariamente, a cuyo efecto, y cedido galantemente por el Sr. Irazo Casanova el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, tendrá lugar allí, en día muy próximo, una reunión general de cuantos hasta ahora vienen prestando sus asistencias a los fines de la empresa en proyecto, al intento de que «I. C. P. A. I. N.» desenvuelva ya en plena vida legal sus actuaciones sucesivas.

Por la Comisión de propaganda, el presidente, A. de Diego; el secretario general, F. Cid.

HERBERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de Santa Teresa, 10 2.ª dcha

Juzgado especial número doce de la plaza de Madrid

REQUERIMIENTO

Por medio del presente se requiere a cuantos funcionarios y personal del Ministerio de Agricultura de Madrid, u organismos dependientes del mismo, Institutos de Reforma Agraria, Instituto Forestal, Comisión Mixta Arbitral Agrícola, etc., etc., y que hayan sido declarados cesantes por el Gobierno rojo, tuviesen su residencia en la plaza de Madrid y actualmente se encuentren en territorio liberado, se dirijan por carta o escrito a este Juzgado especial que actúa en la plaza de Talavera de la Reina, expresando con toda claridad sus nombres, apellidos y domicilio, fecha en que fueron declarados cesantes, cargo que desempeñaban y tiempo que permanecieron en Madrid desde el 18 de julio de 1936. Se advierte la conveniencia de cumplir el presente requerimiento, en evitación de perjuicios que de no hacerlos puedan sobrevenirles.

Talavera de la Reina 30 de abril de 1937.—El secretario, A. García de la Barga.

ERNESTO PARADINAS

BROCKMANN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290.

Consulta de 11 a una y de 4 a 6

LOTERIA pro-subsidios a familias de combatientes. Sorteo 17 de mayo. Premio mayor 40.000 pesetas; billete 30 pesetas; décimo 3. Administración de Loterías, Santa Teresa, 11. Avila.

SE ARRIENDA panera, Plaza de la Magana.

Razón: San Miguel 6 bajo, de 2 a 3.

Se admiten 300 cabras y 30 vacas en la dehesa de Serones. Razón: Luis Núñez, Esteban Domingo, 7. Avila.

Mutualidad Sanitario-Social de la Casa Social Católica de Avila

Aprobado por la Junta general el Reglamento por el que ha de regirse esta Mutualidad, se sacan a concurso para su provisión, con arreglo a las bases y estatutos aprobados las siguientes plazas:

Medicina general, Médico Pediatra, Médico Tocólogo Ginecólogo, Médico Oftalmólogo, Médico Otorrino-laringólogo, Médico Odontólogo, Médico Radiólogo, Analista, Practicante, Comadrona y Farmacéutico.

Las instancias debidamente reintegradas se dirigirán al señor presidente de la Casa Social Católica durante los quince días naturales siguientes al día en que este anuncio va fechado.

Las bases y estatutos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Casa Social, de dos y media a tres y media de la tarde; un miembro de la Junta directiva allí presente aclarará las dudas que los interesados pudieran tener.

La Junta directiva se reserva la facultad de resolución definitiva en todo lo que se refiere tanto al concurso como a la puesta en marcha de la Mutualidad sin que nadie tenga derecho a reclamación alguna.

Avila, 7 de mayo de 1937.

AVILA AL DIA

Del Gobierno Civil

Esta tarde bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador celebrará sesión la Junta provincial antituberculosa, para tratar de diversas cuestiones encomendadas a su gestión.

Enfermedades en el ganado

Se ha presentado la epizootia de rabia en los perros de los pueblos de La Colilla y Tiñosillos.

Nombramiento

Por el Delegado de Hacienda ha sido nombrado recaudador interino de la zona de Hoyocasero el funcionario de Hacienda don Luis María de Miguel Mayoral.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido asistidos María del Carmen Oviedo de distensión ligamentosa en el hombro derecho, y Rafael Olalla de erosiones en la región nasal.

Suspensión de empleo y sueldo

Por orden de la Junta técnica del Estado ha sido suspendido durante tres meses, de empleo y sueldo, el maestro de Higuera de las Dueñas, don Manuel Pato Barbero.

Madrinas de guerra

La solicitan los soldados del batallón de Ingenieros, n.º 6, 5.ª Compañía: Dionisio Serranía, Víctor Sánchez, Pablo Arranz, Vicente Sanz, Pablo Velasco.

Los de Agrupación de Artillería Plana Mayor del comandante Jiménez Alfaro: Daniel Carracedo, Emiliano Domínguez, José Pascual, Conrado Jiménez, Pedro Martín Camareiro, Esteban Vusta, Juan Colinas.

Los de Aviación 4.ª Escuadrilla: Mariano Ortiz, José Moreno, Teófilo del Río, Manuel de Pedro, Luis Quesada, Lino Pérez, Paulino Automuro, Máximo de Blas, Manuel Recio, Domingo Parra.

En el Preventorio Gredos La Serrota

El domingo en la mañana y de paso para Arenas de San Pedro, se detuvo breves momentos el Excelentísimo señor Gobernador militar, en unión de las distinguidas personalidades que le acompañaban, en el Preventorio Gredos La Serrota, con objeto de visitar a los niños de las Colonias «Huérfanos de Hacienda» y «Protección Escolar», que en el mismo se encuentran.

Con la bondad que le caracteriza, estuvo hablando con los niños, los que al despedirle, recitaron patrióticas poesías y cantaron los himnos de Falange y Nacional, dando calurosos vivas a España y al Excmo. señor Gobernador militar.

Jefatura Administrativa de Avila

Hasta el día 15 del mes actual, se admitirán en esta Jefatura ofertas para contratar el suministro de pienso, paja de relleno, carbon vegetal y leña para la guarición de esta plaza durante el presente mes.

El teniente coronel de Intendencia **Emilio García Martínez.**

ALTO

Mañana, miércoles, hay plátanos superiores a 1'60, 1'50, 1'40 y 1'20 docena, en la plaza de Abastos. Se recibe fresón diariamente.

JULIAN PEREZ

CINTURONES DE CUERO PARA SEÑORAS

CASA VIRTO

Duque de la Victoria, 21 VALLADOLID

EL SEÑOR

Don Juan de la Cerda y de las Bárcenas

Capitán de Caballería del Regimiento de Calatrava

Falleció el 12 de abril, por Dios y por España DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Blanca de la Cerda y Manglano; hijos, padre (ausente), padres políticos, abuela política hermanos (ausentes), hermanos políticos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 12 desde las siete y media a las once en la parroquia de San Juaa Bautista, y el manifiesto en la capilla de las Adoratrices, así como el funeral que se celebrará el día 14 en la parroquia de San Juan Bautista, a las diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 11 de mayo de 1937.

Las misas gregorianas han dado comienzo el día 3 a las diez en el altar del Cristo en la parroquia de San Juan Bautista.

Sanatorio Médico-Quirúrgico

Avenida de Portugal (antes Carretera de Madrid) 11, Hotel

Doctor Ricardo Ibarrola

Del Hospital General de Madrid

Medicina interna y enfermedades de la infancia.

Consultas diarias de 12 a 1 y de 4 a 5 (Visitas a domicilio).

Doctor C. Fernández-Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

Mutua Abulense de Pedrisco

(Filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas)

Hasta el día 15 de mayo se admiten las proposiciones de seguro de pedrisco en las oficinas de la MUTUA

Entidad creada, dirigida y administrada por los mismos labradores

Oficinas: en Avila, Bracamonte 8. En Arévalo, calle Larga, 32

Ecos de Sociedad Gobierno Civil

Ascenso
Con alegría recibimos la noticia del ascenso de nuestro buen amigo el hoy ya teniente de Intendencia don Antonio Dútil Bayón. Enviámosle nuestra enhorabuena y le deseamos un feliz y brillante cometido en el destino en que el alto mando le encomiende.

Natalicio
En Palencia, donde reside accidentalmente, ha dado a luz con toda felicidad una niña la esposa del maestro nacional de Santa Cruz de Pinares don Juan Pichoto. Enhorabuena.

Neclológica
El día 8 falleció cristianamente en Navatgordo el honorable señor don Pio Cuenca Estevez, quien por su laboriosidad, talento y honrada gestión en los negocios a que estuvo dedicado logró granjearse, con el sincero afecto de cuantos pudieron apreciar sus buenas cualidades personales, sumo prestigio y general respeto en el pueblo y en toda su comarca.

Así se ha demostrado con motivo de su fallecimiento, pues el sepelio y honras han constituido expresiva manifestación de sentimiento, repetido sinnúmero de veces a la familia del finado.

Enviamos nuestro testimonio de condolencia a su afligida viuda, la apreciada maestra de dicho pueblo, doña Francisca Gutiérrez, a su desconsolada madre doña Adelaida Esquivel, a sus hijos Castor, Sacramento, Félix, Manuel, Anita y Constanza, a sus hermanas, y muy particularmente a nuestro buen amigo don Gabriel Jiménez y señora, y a toda la respetable familia, y pedimos a Dios por el eterno descanso del alma del difunto señor, que fué buen cristiano y excelente ciudadano.

El canje de billetes estampillados
La superioridad ha ordenado que el plazo para canjear los billetes estampillados por los emitidos en 21 de noviembre de 1936, termine el 25 de este mes.

Cuando ya el control funcionaba en España

Cómo el «Hood», protegió el bloqueo del Cantábrico

«Los barcos de S. M. Británica pueden navegar como quieren»

Se ha publicado en varios periódicos del Norte detallada información del famoso incidente registrado entre el crucero de nuestra escuadra «Almirante Cervera» y el acorazado inglés «Hood» con ocasión del bloqueo establecido en el Cantábrico y que fué forzado por tres barcos mercantes de nacionalidad británica.

A las cuatro de la mañana del día 23 se encontraba nuestro acorazado cerca de Santander cuando recibió aviso del «Galerna» de que un convoy de barcos ingleses pretendía llegar a la costa roja. A toda velocidad se encaminó el «Almirante Cervera» hacia Bilbao y en el trayecto se encontró con el «Hood», que también a toda velocidad iba al encuentro de los mercantes ingleses.

A las cinco de la mañana avistaron al convoy de barcos ingleses que iban acompañados del destructor de la misma nacionalidad «H 79». El «Almirante Cervera» dió aviso a los

En todas las naciones, a raíz de la Guerra Europea, se vió y se atendió la necesidad de instruir y preparar a la población civil para la Defensa pasiva contra la guerra química. En España, la política, más venenosa que los gases de guerra, impidió el hacerlo.

Ahora, no por peligro inminente, sino porque la labor es larga y hay que empezarla, se está procediendo a atender a esa necesidad, y hay que proceder con la debida continuidad en paz y en guerra.

Una comisión Provincial, se ocupa de los abrigos ANTI-GAS, de los equipos de desimpregnación y de salvamento y sobre todo de instruir a la población civil marcándola sus obligaciones para que las siga con rigida disciplina.

Mañana miércoles 12 desde el micrófono de la emisora Local F. E. número 2 el Capitán de Artillería, Sr. Rodríguez Gómez, dará una charla sobre este tema a las 14 horas (2 de la tarde).

Avila 11 de Mayo de 1937.—El Gobernador civil, **Luis Rubio.**

Solemne fiesta a San Isidro

El próximo día 15, fiesta de San Isidro Labrador, celebrará el Gremio de Labradores de Avila, con el Sindicato Agrícola Católico y la cooperación de la Federación de Sindicatos Agrícolas, su tradicional función religiosa en honor del Santo Patrono de los Labradores.

A esta fiesta se unirán este año los madrileños que se hallan en Avila y con este motivo la función religiosa tendrá lugar probablemente en la iglesia de Santiago, en vez de la de San Nicolás y promete ser solemnisima.

mercantes para que se detuviesen y, en vista de que no lo hacían se tiró un cañonazo de saludo, o sea con pólvora sola. Los oficiales de nuestro acorazado se dieron entonces cuenta de que el destructor «H 79» iba en zafarrancho de combate. Segundos después de sonar el cañonazo de saludo el «Hood» dió a nuestro acorazado: «cese su actividad». Se le contestó que se trataba de impedir la entrada de tres barcos a puerto bloqueado y respondió «que los barcos llevaban víveres y que los barcos de S. M. Británica podían navegar en alta mar como quisieran». Mas como los mercantes ingleses estaban dentro de las seis millas, o sea en aguas jurisdiccionales españolas, se les hizo saber: «los barcos están—se les dió—dentro de las seis millas que son las aguas nacionales». A lo que contestó: «Inglaterra no reconoce más que tres millas». En vista de estas manifestaciones del «Hood» se esperó a que los mercantes ingleses estuviesen dentro de las tres millas y entonces el «Almirante Cervera» les invitó a que pasasen. El «Galerna» les seguía de cerca y aguantaba el fuego de la artillería que los rojos hacían desde la costa. Va muy cerca de tierra, el «Galerna» hizo un disparo contra los mercantes y en este momento el «Hood» pidió auxilio a otro destructor inglés que llegó a toda velocidad en zafarrancho de combate y dió al «Almirante Cervera»: «Mande usted a su bou retirarse». El fuego de las baterías rojas continuaba contra el «Galerna» y este vino a colocarse al lado del acorazado español.

Para impedir toda actividad de nuestros barcos, uno de los destructores ingleses se colocó al lado de los mercantes y del Abra salió un bou rojo que no solo protegió a los mercantes, sino que hizo fuego para ayudar a la artillería de costa contra el «Almirante Cervera» y el «Galerna».

Nuestros barcos se vieron en la imposibilidad de contestar a la agresión, pues era más que probable que si hacían fuego contra el bou rojo, algunos de sus disparos fuera a dar en el destroyers inglés tras el cual se había colocado el barco marxista para agredir a los nuestros. Y así entró el convoy pacíficamente en el Abra.